

el "EJEMPLO"



GENERO LITERARIO POPULAR

Por Luis LEAL

de la Universidad de Mississippi

EN la literatura popular mexicana, tan rica en formas, uno de los géneros más difundidos, tanto en verso como en prosa, es el "ejemplo". No se trata, como a primera vista podría creerse, del "ejemplo" de la novelística medioeval española, ni de la "novela ejemplar" renacentista, sino de un género literario popular con fisonomía y carácter propio. El género ha sido definido por el Dr. Atl como "narración de algún suceso extraordinario, en el cual un mal sujeto es castigado milagrosamente".¹

Atentos a la anterior definición, descubrimos que el género no es el descendiente del *exemplo*, según lo encontramos en las colecciones de apólogos de ascendencia oriental, como lo son el *Calila y Dimna*, *El libro de los ejemplos del conde Lucanor* y de *Patronio* (1328-1335) de don Juan Manuel, *El libro de los ejemplos por a. b. c.* (1400-1421) y otras obras de la misma naturaleza. El libro de don Juan Manuel es una colección de fábulas esópicas y orientales y cuentos alegóricos, y el de Clemente Sánchez una traducción de algún *alphabetum exemplorum*, popularísimas recopilaciones medioevales de anécdotas y cuentos morales de origen oriental.

Tampoco es el ejemplo un género derivado de la leyenda devota, aunque sí tiene más semejanza con esta forma literaria que con ninguna otra. En las leyendas devotas de Berceo, por ejemplo, la intercesión de la Virgen es elemento esencial; sin embargo, la Virgen allí no intercede, como en el ejemplo, para castigar al mal sujeto, sino para salvar a aquellos pecadores que le son devotos. De los veinticinco *Milagros de Nuestra Señora* (siglo XIII), solamente el primero, "La casulla de San Ildelfonso", podría considerarse como ejemplo. En él se relata el castigo milagroso que sufrió el soberbio sucesor del arzobispo Ildelfonso, quien muere estrangulado por la casulla al tratar de ponérsela.

Menos semejanza existe, por supuesto, entre el ejemplo popular y las *Novelas ejemplares* (1613) de Cervantes, colección de novelas cortas a la italiana, muy imitadas por sus contemporáneos. No, el ejemplo popular tiene sus orígenes en la literatura colonial mexicana, sobre todo en los relatos de los cronistas, quienes recogieron del pueblo esta producción folklórica tan popular en México desde entonces.

Los ejemplos que hemos rastreado de las crónicas no tienen, por supuesto, la forma tan estilizada que hoy se les da. Algunas veces el suceso no es tan extraordinario; otras, el castigo que recibe el mal sujeto no es tan milagroso. Pero sí fueron escritos todos ellos, como lo siguen siendo, con el objeto de presentar casos raros que sirven para enseñar a otros la buena conducta; la función docente del ejemplo es esencial al género.

Durante los primeros años de vida en la Nueva España los ejemplos servían para aleccionar, tanto a los indios como a los españoles. A éstos se les trata de infundir cierta consideración en su comportamiento hacia los indígenas, aunque a la vez servían para consolar al indio en su estado de esclavitud. De esta naturaleza son las siguientes narraciones de Motolinía, uno de los primeros en cultivar el género:

"Hase visto por experiencia en muchos y muchas veces, los españoles que con estos Indios han sido crueles, morir malas muertes y arrebatadas, tanto que ya se tiene por refrán: "el que con los Indios es cruel, Dios lo será con él", y no quiero contar crueldades, aunque sé muchas, de ellas vistas y de ellas oídas; mas quiero decir algunos castigos que Dios ha dado a algunas personas que trataban mal a sus Indios.

"Un Español que era cruel con los Indios yendo por un camino con Indios

cargados, y llegando en medio del día por un monte, iba apaleando a los Indios que iban cargados, llamándolos perros, y no cesando de apalearlos, y perros acá y perros acullá; a esta sazón sale un tigre y apaña al Español, y llévale atravesado en la boca y métele en el monte, y cómesele; y así el cruel animal libró a los mansos Indios de aquel que cruelmente los trataba.

"Otro español que venía del Perú de aquella tierra adonde se habían ganado el oro y traía muchos tlamames, que son Indios cargados, y habían de pasar un despoblado, y dijéronle: "que no durmáis en tal parte que hay leones y tigres encarnizados"; y él pensando más en su codicia y en hacer andar a los Indios demasíadamente, y con ellos se escudaría, fuéles forzado dormir en el campo, y él comenzó a llamar perros a los Indios y que todos le cercasen, y él echado en medio; a la media noche vino el león o el tigre, y entra en medio de todos y saca al Español y allí cerca lo comió.

"Semejantemente aconteció a otro calpixque o estandero que llevaba ciento cincuenta Indios, y él tratándolos mal y apaleándolos, paró una noche a dormir en el campo, y llegó el tigre y sacóle de en medio de todos los Indios y se lo comió, y yo estuve luego cerca del lugar adonde fué comido."²

En las anteriores narraciones, aunque no muy extraordinarias, el castigo proviene de Dios, y el mal sujeto es castigado milagrosamente. El tigre o león se come al encomendero sin hacer daño alguno a los indios que le rodean. El origen popular de estos relatos lo comprueba el uso que el autor hace del refrán que le sirve de motivo.

Un ejemplo de más vuelo que los anteriores, también del siglo XVI y contado por el mismo Motolinía, aunque no original de él, es la "Relación de la tempestad que destruyó y asoló de tres partes las dos de la cibdad de Quauhquemallan, segund vino a México escrita en

dos pliegos de papel, contando muchas particularidades espantosas y los españoles que murieron. Aquí va abreviada y sacada la sustancia de ella",³ relación que tal vez pueda considerarse como el primer "ejemplo" que aparece en la literatura mexicana; en ella se relata un hecho extraordinario y un mal sujeto aparentemente es doña Beatriz de la Cueva, esposa de Pedro de Alvarado, mas tal vez la intención haya sido culpar al mismo cruel conquistador, cuya muerte había sido casi milagrosa; mas no se le da expresión a la idea, aunque el autor sí parece insinuarla: "El adelantado D. Pedro de Alvarado falleció en principio de Julio de mill y quinientos y cuarenta y uno, como está dicho [en este mismo capítulo], e la nueva de su muerte allegó a Quauhtemallan en principio de Setiembre, porque está Quauhtemallan de Etzatlán o de Xalisco, a do murió, por más de trescientas leguas. Estando haciendo las honras por D. Pedro en Santiago de Quauhtemallan desde el día de la Natividad de Ntra. Sra., que fué jueves a ocho días de Setiembre, aquel día con los dos siguientes llovió mucho, y el sábado que fueron diez días del mismo mes, a dos horas de la noche, de lo alto de un volcan vino a deshora muy gran tormenta e ímpetu de agua, que según parece la misma sierra del volcán se abrió, o se derroñó algun pedazo de sierra a do estaba mucha agua detenida, y fué tanta, que traía muy grandes piedras, mayores que piedras de lagar, y algunas había tan grandes como ocho o nueve bueyes juntos; y era tanta la fuerza del agua, que traía aquellas piedras como si fueran corchas, y acanaló la fuerza del agua y vino a dar por las casas del difunto don Pedro de Alvarado, que en gloria sea." (Pp. 226-227). El castigo fué, por supuesto, por intercesión de Dios, aunque se culpa a doña Beatriz: "El castigo que hizo Dios en casa de aquella señora fué espantoso porque el sentimiento que por su marido hizo fué muy demasiado, no queriendo comer ni beber, ni recibir consolación ni consuelo, mas antes a los que la consolaban respondía y dijo muchas veces, que ya no tenía Dios más mal que le hacer. Hizo teñir toda su casa de negro, de dentro y de fuera, y hacia cosas que ponía espanto a los oyentes." (P. 229.)

En la relación no falta ni la aparición del diablo, tan popular en los ejemplos de hoy en día: "Andaba en los aires tan grande tempestad y estruendo, que a todos ponía muy temeroso espanto, que parecían andar en aquella tempestad los demonios visibles e invisibles, porque como a un español y a su mujer oviese tomado una viga y los toviese a punto de morir, vino un negro grande, y el español rogóle que les quitase aquella viga, que estaban ya para espirar. Entonces el negro preguntóle: '¿Tú eres Morales?', y él respondió: 'Sí'. Luego el negro fácilmente tomó la viga, y sacando al Morales debajo, tornó a soltar la viga encima de su mujer, y allí murió; y afirma este español que vio ir al negro por la calle delante como si fuera por enjuto, lo cual parecía que no era posible, porque había más de dos estados de cieno y lodo, sin el agua.

"Vieron asimismo una vaca con un cuerno quebrado, y en el otro una sogá



arrastrando, que andaba en la plaza y arremetía con los que querían ir a socorrer la casa del adelantado, y a un español que pasó delante le tropelló y por dos veces le tuvo debajo del cieno, y pensó que nunca escapara, y todos tuvieron que aquella vaca más fuese demonio que animal, porque sus obras eran de cruel enemigo, decía la relación." (Pp. 228-9.)

La anterior relación termina de la siguiente manera: "Este azote que Dios allí dió, lición y *ejemplo* es que a todos nos enseña estar apercebidos para recibir la... que nuestros pecados merecen y para con tiempo aplacar la ira del juez." (P. 231.) Su popularidad lo demuestra el hecho de haber sido copiada, casi íntegra, tanto por Mendieta⁴ como por Torquemada.⁵

También ejemplar fué el castigo que recibió doña Catalina, mujer del encomendero Juan Ponce de León, a quien dió muerte Bernardino de Bocanegra. El siguiente relato de Torquemada, cuyo origen no hemos podido averiguar, aunque parece serlo popular, pues termina con un refrán, es tal vez el primer ejemplo de un crimen pasional en la Nueva España:

El año de 1553 se perdió la flota que iba de esta tierra a los reinos de Castilla, y dió en la costa de la Florida, donde pereció y murió mucha gente, y... mataron los indios algunos frailes... También mataron a doña Catalina, mujer que fué de Juan Ponce de León, encomendero que había sido del pueblo de Tecama, que iba desterrada a España, por la muerte de su marido, que dijeron haberle muerto Bernardino de Bocanegra, hombre conocido y de los de más estimación y cuenta de esta ciudad; fué cosa muy sabida (por voz que corrió del caso) haberle muerto en su aposento, estando desahogado en su cama... y que la dicha Catalina tenía avisado un negro, que cuando le mandase abrir la puerta de la calle, lo hiciese con aceleración y priesa; ausentóse el delincuente por algunos días, hasta que se concertó el caso, y por ventura el dinero lo allanó todo; y así fué que a los hijos del difunto se les dieron diez mil pesos, y se concluyó con el destierro que se hizo de ella a España. El dicho Bernardino de Bocanegra fué des-

pués comprendido en los alborotos y causas del Marqués, cuando degollaron a Alonso de Avila, y por ellos preso y desterrado. No se le probó el delito de la muerte, porque aunque el negro confesó en el tormento haberle abierto la puerta de la calle para que saliese, como su señora se lo había mandado, fué testigo singular, ni hubo más probanza; pero cosa cierta es, que como Dios es testigo y juez... fulminando proceso en su divino consistorio, dió, como juez, sentencia de que muriese ella a manos de los homicidas de la Florida, y él padeciendo en estos alborotos, lo que por ventura no cometió en ellos... y el que a hierro mata a hierro muere.⁶

El siglo xvii no es menos rico en ejemplos, como lo verifica el gran número de relatos, leyendas y cuentos de ese período, basados en ejemplos, que han dado material a los cuentistas que escriben en el estilo de don Ricardo Palma y sus Tradiciones Peruanas. Una muy popular y manoseada leyenda de esta naturaleza es la de don Juan Manuel, privado del virrey Marqués de Cadereita. El mal sujeto es el mismo don Juan Manuel, quien, guiado por el diablo y a consecuencia de sus exorbitantes celos, comete innumerables asesinatos; como a todo mal sujeto, por fin le llega su hora, siendo ahorcado milagrosamente; según la tradición, por los ángeles. Este ejemplo ha dado materia a varios literatos, entre otros al Conde de la Cortina, Payno, Rodríguez Galván, Ireneo Paz, Riva Palacio, Juan de Dios Peza y González Obregón.

Este último escritor, en su inolvidable obra *Las calles de México*, dió cabida a otros ejemplos, entre ellos el "formidable y espantoso sucedido" que tuvo lugar a fines del mismo siglo xvii y en el cual se refiere la leyenda de la mujer herrada, primero contada por el P. Juan Antonio de Oviedo y después por Francisco Sedano en sus *Noticias de México*, de donde la recogió González Obregón para darle forma literaria, vistiéndola en ático ropaje. En ella se cuenta el "sobrenatural caso" de una mala mujer que es castigada por los diablos; el castigo en este caso es crudelísimo: la mujer es convertida en mula, herrada y apaleada hasta morir. A la mañana siguiente, al verla en forma de mujer pero todavía con las herraduras y el freno, quedan todos convencidos de que el castigo fué efecto de la Divina Justicia.

No dejan los ejemplos de aparecer también en verso, sobre todo en la forma de romances y corridos. Como ya ha observado Vicente T. Mendoza, "los diversos títulos con que son designados los corridos en México son: *romance, tragedia, ejemplo, corrido, versos, coplas, relación*, etc. Estas diversas maneras de distinguirlos derivan no de las formas musicales, sino de los asuntos que tratan;... La palabra *ejemplo* la principiaron a aplicar los editores populares que se habían trazado el propósito de moralizar por medio de las canciones... Y así sucesivamente sabían utilizar los sucesos desgraciados como ejemplo de los males que produce una vida disipada."⁷

El primer ejemplo en verso de que tenemos noticia, aunque debe de haber otros anteriores a él, es el que se publicó en la Capital a principios del siglo xviii, intitulado: "Primera Parte de los Ro-

mances del Valiente Francisco Esteban, más otro del Castigo que Dios obró en un mal hombre por haberle quitado la vida a otro para robarlo. Imprenta de Francisco de Rivera Calderón. Año de 1717.”⁸

También podría considerarse como ejemplo el romance tradicional el de “La esposa infiel”, que aparece en México bajo diversas formas, siendo una de las más populares la que asume en el corrido intitulado “De la desgraciada Elena”:

—Vengan todas las casadas
a tomar ejemplo de mí,
si no viven arregladas,
morirán como yo aquí.

Entre los verdaderos corridos hallamos una rica vena de ejemplos. La mayor parte de ellos son contra la desobediencia, y en especial contra los que desobedecen los consejos de la madre. Este es precisamente el caso de Rosita Álvarez:

Su mamá se lo decía:
—Por andar de pizpireta,
se te ha de llegar el día
en que te toque tu fiesta.

y el de Reyes Ruiz:

Vuela, vuela, palomita,
párate en aquella higuera;
que consejos de una madre
debe atenderlos cualquiera.

Con menos frecuencia el hijo desobedece los consejos del padre:

Decía el mentado Felipe:
—Yo vengo porque las puedo,
sin permiso de mi padre
he venido al herradero—.

Ahí le contesta su padre:

—Hijo, no seas altanero,
no vengas aquí a pelear,
anda vete pa'l potrero.

—Hágase de aquí mi padre,
vengo más bravo que un león,
no quiera que con mi daga
le traspase el corazón.

—Oyeme, hijo querido,
por las palabras que has dado:
antes que Dios amanezca
la vida te habrán quitado.

Y a ese mentado Felipe
la maldición le alcanzó
y en las trancas del corral
el toro se lo llevó.

Muy frecuentes son también los ejemplos contra los vicios, y especialmente contra la borrachera. El clásico corrido de esta naturaleza es el “De José Lizorio”:

Un domingo fué por cierto
el caso que sucedió,
que el joven José Lizorio
con la madre se enojó.
Señores, tengan presente
y pongan mucho cuidado,
que este hijo llegó borracho
y a su madre le ha faltado.
Señores, tengan presente
y pongan mucho cuidado,
que porque era muy borracho
a su madre la ha golpeado.
Señores, naturalmente
la madre se enfureció,
alzó los ojos al cielo
y fuerte maldición le echó.
—Quiera Dios, hijo malvado,
y también todos los Santos,
que te caigas de la mina
y te hagas dos mil pedazos—.
El lunes por la mañana
a la mina se acercó
y le dijo a su ayudante:
—No quisiera bajar yo—.
Al empezar la escalera
allí se desvaneció
y el pobre José Lizorio
en el fondo se estrelló.⁹

Volviendo al ejemplo en prosa, y en particular al publicado en hojas sueltas por Antonio Venegas Arroyo, Eduardo Guerrero, A. Reyes y otros editores de literatura popular e ilustrados por Posada o algún otro artista popular, descubrimos que son éstos los más acendrados ejemplos del género. En ellos se moraliza, por lo general, contra la avaricia, la lujuria, la pereza, la gula, la ira, la soberbia, la envidia, las malas costumbres, etc. Allí encontramos atentados contra la vida de los padres, casos extraordinarios como el del perversísimo Eleuterio Mirafuentes, quien, habiendo dado muerte a su padre, es castigado, milagrosamente, por la Virgen de Guadalupe; o el extravagante caso del joven Armando, quien, desobedeciendo a la madre, se va a un baile. En el camino se le aparece el demonio, disfrazado de hermosísima mujer vestida de blanco, y se lo lleva a los infiernos; o el caso de Antonio Sánchez, jugador que, habiendo perdido la

casa paterna, mata a su esposa, a su hijo y, a sus padres. El castigo de este malísimo sujeto se extiende hasta después de la muerte: su cadáver es destruido por una tempestad.¹⁰

Los anteriores ejemplos se ajustan perfectamente a la definición arriba mencionada: relato extraordinario, castigo milagroso de un mal sujeto. Para la época en que se publicaron —fines del siglo pasado— el ejemplo como género literario ya había obtenido una forma bastante estilizada, y muy pocas veces encontramos variedad alguna. Con el adelanto de las instituciones educativas, sin embargo, el ejemplo deja de tener una función válida, y por lo tanto tiende a desaparecer. En las anteriores líneas, aunque de manera bastante esquemática, nos hemos propuesto fijar el género y demostrar su rico abolengo. Esperamos que otros investigadores, con materiales más ricos, ahonden en el asunto, pues el tema lo merece, siendo el ejemplo una genuina manifestación del alma popular mexicana.

NOTAS

1 Gerardo Murillo. *Las artes populares en México* (México, 1922), II, p. 133.

2 Fr. Toribio de Benavente o Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España* (México, 1941), Trat. Segundo, Cap. Décimo, pp. 157-158.

3 Ver Motolinía, *Memoriales* (México, 1903), pp. 226-231.

4 Fr. Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana* (México, 1870), pp. 388-389.

5 Fr. Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana* (Madrid, 1723), I, p. 325.

6 *Ibid.*, I, p. 620. Torquemada también introdujo, a fines del siglo XVI, los autos llamados *neixcuitilli*, que en mexicano significa *ejemplo*; se representaban los domingos por la tarde y duraron hasta fines del siglo XVII. No podemos afirmar que estos auto-ejemplos pertenezcan al género que nos ocupa, pues no conocemos ninguno de ellos.

7 Vicente T. Mendoza, *El Romance español y el Corrido mexicano* (México, 1939), pp. 119-120.

8 Este raro libro obra en poder de don Federico Gómez de Orozco, en cuya Biblioteca lo consultó el Profesor Vicente T. Mendoza, según lo indica en la p. 783 de su citada obra.

9 Esta cita y las anteriores están tomadas de la obra del Profesor Mendoza.

10 Ver. Gerardo Murillo, *op. cit.*, II, pp. 180-187.

A P O S T I L L A S A L T E M A

Por Vicente T. MENDOZA

En “El Milagro del Señor del Saucito”, con motivo de un suceso extraordinario en Pinal de Amoles encontramos:

Mirad, pueblo, qué lección
los del Pinal presenciaron,
que un hijo cruel y traidor
vuelto fiera lo encontraron.

En las décimas de “Marcela Morales” puede leerse:

Escuche todo viviente y
tome dechado de mí
que mi gloria la perdí
porque he sido delincuente.

En “Los Lamentos de la condenada” se consigna lo siguiente:

Fieles cristianos amigos,
vean con temor mis lamentos
y sirvanles de escarmientos
estos atroces castigos...

Hijos malos, despertad
a los gritos de mi voz
y a vuestros padres, por Dios,
rendidles veneración...

Aparecen en forma más clara los ejemplos en las valonas y décimas de los ajusticiados, tal vez porque siendo la ejecución misma la sanción pública de un delito cometido, los mismos delinquentes ponen de relieve la pena que van a sufrir para que sirva de escarmiento a los

En la literatura popular impresa en hojas sueltas a mediados del siglo pasado, entre las Décimas y Valonas de calamidades, hechos espeluznantes de ajusticiados y malhechores que encierran lecciones de moral o advertencias para evitar la muerte en el cadalso o llegar a un fin desastroso, encontramos numerosos ejemplos que comprueban la tesis de nuestro consocio Sr. don Luis Leal.

En la de los compadres que atrozmente viven sin temor de Dios se lee:

Hombre, refleja, no aguardes
verte en esta desventura,
mira la sentencia dura
que en este ejemplar se ha visto;
mira, viviente criatura,
cómo premia Jesucristo.